Año II.—Núm. 339. Mártes 27 de julio de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

Con la mayor satisfaccion reproducimos el siguiente artículo de *La Epoca*, que se refiere á un acontecimiento de alta trascendencia para los intereses de España.

«Cuando hace pocos dias hablamos con el entusiasmo que nos inspira cada obra útil y gloriosa para la humanidad, del gran acontecimiento próximo á realizarse, á pesar de contratiempos inevitables y que hoy anuncia el telégrafo, de la union eléctrica entre el nuevo y el antiguo mundo, no creíamos que en el mismo instante se hallaba en via de realizarse otro que de mas cerca interesa á nuestro corazon de españoles, si bien es verdad que terminábamos el estracto de aquel acontecimiento estraordinario dejando entrever la esperanza de que el adelanto conseguido por los ingleses en sus comunicaciones con la América pudiera ser estensivo á nuestra patria, enlazando con el cable de la compañía anglo-americana-inglesa, otro que partiese de nuestras Antillas. Esto, que no era sino un sueño nuestro, sino una aspiracion de nuestra alma, ávida de adelantos y deseosa de procurar para nuestras colonias aquella seguridad que las turbulentas maquinaciones de los aventureros han hecho algunas veces problemática; esto, decimos, es ya un proyecto sério que no está lejos de llegar á la realidad, si acogido por el gobierno con el interés que merece, obtiene una pronta y favorable solucion.

Muchas eran las dificultades que desde luego habian de oponerse el establecimiento del telégrafo sub-marino que, partiendo desde la isla de Cuba, se enlace con el que la gran compañía mista anglo-americana-inglesa ha llevado desde Lóndres. La primera dificultad era que esta línea telegráfica no podia establecerla una compañía puramente española. Dado que los esfuerzos de las pujantes empresas que brotan en Cuba fuesen suficientes á la ejecucion de la obra, ¿cómo y de qué modo pudiera evitarse que cayeran las comunicaciones en poder de los filibusteros, teniendo que atravesar toda la anchura de la confederacion anglo-americana? El cable telegráfico de la isla de Cuba llegaria hasta Cayo Huesco, y desde allí el gobierno español no podria disponer del servicio de sus comunicaciones hasta Lóndres.

En vano se acudirá á estos y los otros convenios con las empresas estranjeras paras procurar la libertad de comunicarse hasta Europa; la relacion entre estos trozos de telégrafos divididos por diferentes empresas, ni serian fáciles ni asegurarian de manera alguna la inviolabilidad y secreto de nuestras comunicaciones. Se necesitaba, pues, que la gran compañía tras atlántica asociase á su empresa la empresa de Cuba y que de las dos se formase otra mixta titulada anglo-americana-inglesa-española, y esto es precisamente lo que ha acontecido.

La compañía que ha de establecer el telégrafo desde la Habana á Nueva-York, está compuesta de anglo-americanos de la parte Norte de la confederacion, que por interés de su política están contra el filibusterismo, de ingleses que profesan las mismas ideas anti-anexionistas y de españoles conocidos, tanto por su crédito financiero como por su alto patriotismo y su ilustre carrera política.

El punto de vista, bajo el cual ha de considerarse la cuestion para que el gabinete resuelva la concesion que la empresa necesita á fin de llevar á cabo su magnífico proyecto, es principalmente político. No somos nosotros de los que creen que para conservar nuestra preciosa Antilla necesitamos otro apoyo ni otros recursos que los que tenemos en el bizarro denuedo de nuestros generales y la nunca desmentida lealtad de nuestros hermanos de Cuba.

Sabemos que Cuba es inexpugnable mientras el gobierno de la isla esté encomendado á manos hábiles y protegido por el amor de sus habitantes á la madre patria; pero seamos francos: siempre estaremos prontos á censurar aquella intempestiva osodía y aquel imprudente alarde que usan algunos para dar idea de nuestra independencia y de nuestro valor.

Que somos fuertes para defendernos de los insensatos ataques filibusteros, es una fortuna; que debamos adoptar una política desdeñosa y fria para con los anglo-americanos de la parte Norte de la Union, que no necesitemos su apoyo contra los filibusteros del Sur, seria una afectacion. Es para Cuba una cosa muy providencial que los Estados-Unidos se hayan dividido en dos partidos políticos, uno de los cuales, el mas fuerte, el mas poderoso, el mas numérico y tambien el mas patriótico es anti-anexionista, de suerte que el peligro contra Cuba, antes que nosotros, le contrarestan los mismos anglo-americanos, que no quieren en la confederacion un Estado mas con la esclavitud y nuevos votos en en contra del Norte.

Quebrantado el poder del Sur con la admision de la California como Estado libre, desfallece con la pérdida de su política en Kansas, y busca sú salvacion en la anexion de Cuba; pero el Norte, robustecido con estos nuevos Estados y con Oregon y Minesota que acaban de ser constituidos, mas cuerdo y justo en sus aspiraciones ha hecho cuestion vital la no admision de mas Estados con esclavos en la confederacion. De este modo, el interés de España en conservar aquella isla es el interés de los del Norte de la Union en que España la conserve. y todo lo que contribuya á afianzar nuestro poder en Cuba, ha de hallar necesariamente simpatías en ellos y en nosotros á la vez.

De hecho la conservacion de la confederacion depende ya de la no estension de la parte que todavía conserve la esclavitud. Esta es la causa de la gran importancia que tiene para nosotros del telégrafo submarino tras-atlántico.

Asegurada la fiel y rápida comunicacion de la Habana con Madrid por medio del hilo eléctrico, Cuba obtiene nuevas garantías de seguridad, al mismo tiempo que se coloca tan cerca de la córte por la maravilla de sus comunicaciones, como lo están cualquiera de las provincias.

Todo el servicio del gobierno español, desde Cuba hasta Europa, estará en manos de oficiales del gobierno mismo lo que, puede verificarse por ser una la empresa que abarca tantos puntos y paises diversos, donde el gobierno español no podria tener intervencion alguna sino de este modo.

Otra empresa que no fuese esta no pudiera presentar un plan que á tan grandes rasgos complete ya el inconmensurable instrumento, por medio del cual un mundo vá á entablar su larga conversacion con otro mundo, atravesando la inmensidad del Océano. No queremos considerar en esta empresa la parte de industria ni de especulacion: esas colosales compañías que impávidas arrojan el oro al fondo de los mares para tender sus hilos, nos perdonarán que no nos detengamos á examinar las probabilidades de sus ganancias ni de sus pérdidas; pero sea dicho de paso, tenemos entendido que las condiciones propuestas al gobierno son inesperadamente ventajosas, y que á la grandeza del proyecto se une la calculada ventaja con que está entendido.

Los nuevos, y hasta ahora desconocidos medios con que la empresa tras-atlántica cuenta para establecer sus cables, hacen que esto sea ya para aquellos atrevidos fondeadores una cosa fácil y económica. ¡Maravilloso adelanto del saber humano! Despues de todo, séanos permitido manifestar que nos complace el que la resolucion de un asunto tan importante y glorioso para España, dependa de un gobierno cuyo ilustre presidente, por su estancia y conocimiento de la isla de Cuba, como por su patriotismo y grande estension de miras, puede abarcar de una sóla ojeada la magnitud del proyecto que quisiésemos hubiese ya recibido la debida autorizacion, libre de los azares políticos que lo entorpecen todo en nuestro pais.»

Por copia,
P. J. Gelabert y Pol.

Seccion económica.

INSTITUCIONES DE PREVISION EN ESPAÑA.

LA CAJA DE AHORROS EN MADRID.

Trazada la historia de este establecimiento, y hechas las observaciones que nos ha sugerido el sistema que ha adoptado, pasaremos á examinar su marcha y progreso desde su instalacion hasta el dia, conforme á los datos que nos suministra el siguiente documento:

Estado *demostrativo de la Caja de Ahorros de Madrid desde febrero de* 1839 *á fin de diciembre de* 1857.

QUINQUENIOS.	Cantidades impuestas.	Número de puestas.	Nuevos imponentes.	Cantidades devueltas.	Número de pagos por saldos.	Número de pagos á cuenta.	TOTAL número de pagos.
De 1839 á 1843.	8.248,265 3	63410	4363	4.440,403 24	2390	1102	3492
— 1844 á 1848.	10.549,738	173051	6019	8.834,810 15	5057	1919	6976
—1849 á 1853.	17.149,810	224483	9773	14.788,331 12	7664	3051	10715
	45.947,643 3	460944	20555	28.063,515 17	15111	6072	21183
Año de 1854.....	2.983,488 3	50671	1900	3.116,030 20	1787	609	2396
— de 1855.....	3.114,170 7	52523	2030	2.631,863 11	1571	698	2269
— de 1856.....	4.615,987	77262	3202	3.182,997 11	1789	675	2464
	46.661,388 30			36.994,436 74			
— de 1857.....	5.435,274	91938	3790	4.058,657 31	2359	905	3264
	52.096,662 30	733338	31477	41.053,094 5	22617	8959	31576

Número *y clase de los imponentes de la Caja de Ahorros de Madrid.*

	Menores de ambos sexos.	Mujeres.	Domésticos.	Artesanos y jornaleros.	Empleados.	Militares	Otras varias clases.	TOTAL.
Imponentes en 31 de diciembre de 1856................	1978	2027	1529	800	466	201	428	7429
Idem nuevos en 1857..........	783	1005	788	721	202	106	185	3790
	2761	3032	2317	1521	668	307	613	11219
Imponentes que han sido reintegrados por saldo en 1857..	538	595	463	415	136	56	156	2350
Idem existentes en 31 de diciembre de 1857.............	2223	2437	1851	1106	532	251	457	8860

Desde luego salta á la vista que ni la suma de las imposiciones ni la de los imponentes corresponden á la poblacion de la capital de España. El término medio de la cantidad ahorrada por las clases que especialmente utilizan los servicios de la Caja de Ahorros, es solo, en cada uno de los diez y ocho años que cuenta de existencia, de 613,531,05; y la cantidad total ahorrada en este periodo, de 11 millones 43,568,25; cifras ambas que distan mucho de lo que debieran ser, si los hábitos de economía estuviesen mas difundidos por nuestro pueblo.

Sin embargo, el movimiento, aunque lento, ha sido ascendente en los tres primeros quinquenios. El efecto de las perturbaciones políticas se echa de ver en la imposicion de 1854, en cuyo año el pueblo madrileño, lejos de ahorrar nada, tuvo que disminuir en 132,442 reales los 7.884,099,97 que llevaba en catorce años reunidos. Mejorando la situacion en 1855, mejoró tambien la imposicion, quedando aumentado en aquel año el ahorro con 482,307 rs. El siguiente ha sido entre los del último quinquenio el de mayor prosperidad para la Caja, cuyo caudal que-

dó acrecentado en 1.431,990 rs., resultado satisfactorio á que no alcanzó el de 1857, en el que el ahorro definitivo fué de 1.376,618 rs., ó sean 56,372 menos que el primero.

La clasificacion de los imponentes, tal como aparece del segundo estado, es incompleta. Para llegar á conocer la proporcion en que figuran en el ahorro las diversas clases, pueden adoptarse dos métodos: ó hacer una enumeracion, tan lata como sea posible, de la condicion de los imponentes, ó clasificar las puestas por cuotas y dividir por estas el total de libretas, para averiguar la importancia de cada categoría, por ejemplo, las que pasan de 2,000 rs., de 1,000, de 500, etc.; pues es indudable que la cantidad ahorrada es una indicacion bastante fiel de las facultades del imponente. Lo mejor, sin duda, es adoptar ambos medios, como lo hacen las Cajas del estranjero, cuyos estados convendria que adoptasen las de España, por ser cosa, ademas de fácil, de incontestable utilidad para el conocimiento de la situacion moral de las clases que forman la clientela de estos establecimientos.

Sobre esta materia decia con razon no há mucho tiempo el señor Jimenez Serrano, al examinar el estado que acabamos de insertar:

«En la Memoria de la Caja echamos siempre de menos un dato importantísimo, que nada costaria publicar: los imponentes se clasifican en menores, mujeres, domésticos, artesanos y jornaleros, empleados, militares y otras *varias clases;* de tal manera estan designados por semejante método los imponentes, que no se pueden hacer cálculos de ninguna especie sobre la moralidad relativa de los que se dedican á està ó aquella profesion, es mas: ni aun la de los dos sexos, pues con la clasificacion de *menores de ambos sexos,* que es uno de los grupos mas numerosos, se impide todo cálculo y se hacen inútiles algunas de las casillas posteriores. ¿Por qué no se divide el estado en dos grandes grupos, uno de mujeres y el otro de hombres? Luego, en cada uno de ellos se podria hacer la subdivision en mayores y menores de edad. Tanto el estado de los varones, como el de las mujeres que hubiesen impuesto, deberian clasificarse por sus oficios y profesiones, como se hacen los informes de todas las Cajas estranjeras, como se hace en la de Barcelona. Esto no es una mera curiosidad; es un dato importantísimo para muchas cuestiones administrativas y sociales, y las oficinas de la Caja tienen todos los datos suficientes para presentar una estadística de los imponentes menos vaga, y sobre todo de alguna utilidad: hasta la clase de criados domésticos deberia descomponerse, y en Lóndres se han hecho estudios curiosísimos sobre los datos de esta clase, porque los pormenores lo permitian. Es indudable que hay diferencia, y no poca, entre la fidelidad de la criada de cuerpo de casa y la de la cocinera, entre la del criado comun y la del cochero, etc.»

Todas estas observaciones son en estremo acertadas; pero nosotros insistimos, ademas, en la clasificacion de las puestas por cuotas y en la division por estas del total de aquellas. Tambien seria muy conveniente adoptar la costumbre, general en el estranjero, é introducida en Barcelona, de conceder premios pecuniarios y distinciones honoríficas á los artesanos que, sin otro recurso mas que el trabajo de sus manos, hubiesen hecho, en determinado número de años, mayor número de imposiciones. En Francia los comicios agrícolas reparten con mucha frecuencia, y siempre con gran solemnidad, esta clase de recompensas; y existen ademas otros muchos premios, semejantes al de Monthyon, fundados por particulares ó por corporaciones, para los artesanos y otras clases del pueblo que se hubiesen hecho acreedores á ellos por su constancia en la honradez ó por actos eminentemente virtuosos.

Todo esto contribuye en gran manera á infundir al pueblo hábitos de economía, á realzarle á sus propios ojos y á asegurar la tranquilidad del Estado, y, por consiguiente, merece llamar la atencion de quien procure alcanzar estos altos fines.

J. MALDONADO Y MACANAZ.

(*Monte Pio Universal.*)

Seccion científica.

DE LA ASFIXIA POR SUBMERSION.

—(AHOGADOS.)—

I.

Nada mas frecuente en la estacion actual que el accidente de que vamos á ocuparnos.

Aviso á la Autoridad municipal.

La preservacion de la asfixia por submersion, y su pronto remedio, cuando ocurre, exigen de la Autoridad local:

1.° Prohibir que los vecinos se bañen fuera de los sitios señalados al efecto en la playa ó ribera correspondiente.

2.° Establecer en dichos sitios una casilla, cajon ó barraca *de socorro,* con un botiquin, una *máquina fumigatoria,* y un facultativo, ó, por lo menos, un practicante instruido, para que preste con alguna inteligencia los primeros auxilios.

3.° Mandar apostar, durante las horas correspondientes, una lancha de socorro ó salvamento y vigilancia, para sacar del agua, sin pérdida de tiempo, á los asfixiados.

4.° Adjudicar un premio, ó satisfacer una cantidad dada, al que salva á un náufrago ó á un ahogado, ó le administra caritativamente los primeros socorros.

Estas precauciones y medidas debieran tomarse en todos los pueblos de la marina y ribereños, pero apenas se toman en media docena de localidades.—Los soldados estan mejor asistidos en esta parte (y en otras varias) que los paisanos: cuando la tropa va al baño acompáñala siempre un facultativo. Nuestra higiene *militar,* atrasada y todo como está, se halla en mejor via que la desdichada higiene *municipal.*—Hágase ó no caso de nuestros clamores, el *Monitor,* sin embargo, seguirá constante en su tarea de *amonestar.*

Reglas generales para toda asfixia.

Mientras llega la apetecida época de que la Administracion, central y local, atienda como debe á la preservacion de la salud y vida de sus administrados, tendrán estos que andar muy avisados y preservarse esclusivamente por su cuenta.

Para todo caso de asfixia tengan, pues, presentes las observaciones generales que consignamos al tratar de la asfixia por el frio.

Reglas para los que sacan del agua á un ahogado.

1.° Sacado del agua el individuo tiéndasele horizontalmente sobre el costado, y con preferencia sobre el costado derecho.—Inclínesele ligeramente la cabeza hácia adelante, sosteniéndola por la frente: sepárense suavemente sus mandíbulas para facilitar la salida, por la boca y narices, de la poca ó mucha agua que haya deglutido el asfixiado.—Para mejor facilitar esa salida, se puede tambien colocar reiteradamente la cabeza un poco mas baja que el cuerpo; pero no se le debe dejar en tal posicion sino unos breves segundos cada vez que se reitere la inclinacion.

La práctica de colgar al asfixiado por los piés, con el objeto de que arroje el agua (que quizás no ha tragado), *es sumamente peligrosa y funesta.*

2.° Las tentativas ó ensayos para hacerle expeler el agua no deben pasar de uno ó dos minutos; y durante ellas se comprime suave y alternativamente el bajo vientre, de abajo arriba, y tambien las paredes del pecho, haciendo imitar á tales partes los movimientos de la respiracion.

3.° Practicado con gran rapidez (en el espacio de dos ó tres minutos cuando mas) lo dicho en los números 1.° y 2.°, se envuelve al afixiado en una manta (mas ó menos abrigado segun sea la estacion): á falta de mantas se le cubrirá con paja ó heno, etc., y sin demora se le conducirá á la casita de socorro (si la hay); ó á una casa ó habitacion cualquiera. Sin dilacion se llamará tambien al facultativo.

Prácticas particulares de los turcos para socorrer á los ahogados.

En Constantinopla son frecuentes las asfixias por submersion; y aun es mas de admirar que no lo sean mas, visto lo peligroso de las comunicaciones por agua entre la ciudad y sus inmensos arrabales. La ciudad está edificada sobre una península, y sus arrabales se estienden á lo largo de las orillas de su vastísimo puerto, y de las riberas asiáticas y europeas del Bósforo, desde la embocadura del Ponto Euxino hasta la de la Propóntide, donde descuellan Scutari y la villa que reemplaza hoy á la antigua Calcedonia. Todo el año, y haya ó no mucha marejada, surcan incesantemente por aquel vasto brazo de mar mas de diez mil *cáiques* ó endebles esquifes cargados de pasajeros, cruzándose velozmente en todas direcciones, en medio de impetuosas corrientes y contracorrientes, espuestos á ser pasados por ojo por centeneras de buques que singlan á toda vela, ó por los vapores que andan á todo andar (á *full-speed,* como dicen los ingleses), los unos entrando, y los otros saliendo, del puerto.—De ahí resulta que anualmente mueren ahogadas muchos centenares de personas!!

En Constantinopla la policía no interviene en esos accidentes desgraciados como no sea para *declarar,* cuando le presentan el cadáver de una víctima, *que estaba en su destino el morir ahogada!!* Los turcos son *fatalistas,* y obran lógicamente no preservándose, y echándole la culpa de todo al hado *(fatum)*: en España profesamos la doctrina del libre albedrío, pero obramos lo mismo que si fuésemos fatalistas (turcos).

La doctrina del fatalismo, que anula la voluntad y la libertad del hombre, es estúpida: el instinto popular se rebela contra ella muy naturalmente, y en los casos de asfixia por inmersion, verbi-gracia, no puede menos de hacer uso de su libre albedrío. Hace, pues, algo, pero lo hace mal, porque le falta la instruccion. Hé aquí las prácticas mas vulgares en Constantinopla.

1.ª Es muy dominante allí la preocupacion de que los ahogados mueren por la mucha agua que han tragado. En su consecuencia les cuelgan por los pies, ó boca abajo, y colgados les tienen el mayor tiempo que pueden. Esta práctica, muchas veces coadyuvada por una atroz *bastonada* ó paliza en la planta de los piés (con el fin de dispertar la sensibilidad), es absurda, homicida. Así es que ningun ahogado se salva; pero siempre le echan la culpa al *destino,* y no á la barbaridad del remedio.

2.ª El segundo método es el *manteamiento.* Ponen al asfixiado en medio de una manta, cuyas cuatro esquinas cogen otros tantos hombres, los cuales mancomunadamente vuelven y revuelven y levantan al pobre ahogado, lo mismo que quien hace saltar en una sarten el pescado que se frie, ó una tortilla.—Escusado es añadir que si el asfixiado vive todavia, el manteamiento le mata de seguro.

3.ª El tercer método es el único que de vez en cuando ha dado buenos resultados en los casos de asfixia prolongada. Es ademas una práctica casi pintoresca: llámanla el *método del tonel.* Hé aqui su descripcion. Cogen al ahogado y le plantan, boca abajo y con los brazos colgados hácia el suelo, sobre una cuba ó tonel. En semejante estado de pronacion, todos los flúidos, y la lengua misma, se tiran hácia adelante, con lo cual desaparece toda obstruccion de la glótis y queda libre la entrada del conducto aéreo.—Colócase entre las piernas del asfixiado el operador, se las coge, una en cada mano, y se sirve de ellas como de palanca para hacer rodar el tonel, á manera de carrito de mano: al propio tiempo le vuelve y revuelve sobre el tonel, cual si asase carne sobre las brasas, y de rato en rato le aplica fuertes empujones y puñetazos en la espalda, so pretesto de hacerle arrojar el agua que se supone existente dentro del pecho!!

Terminadas esas rudas maniobras (que en verdad no estan mal calculadas para provocar la espiracion y la inspiracion), y restablecida la respiracion, el operado es conducido al *sudatorium* de la casa de baños mas inmediata, y allí, tendido en la losa de piedra que ocupa el centro, le frotan con el guante de sarga de lana que se usa en los baños, le soban y le amasan y percuten enérgicamente hasta promover bien la traspiracion. Entonces le sacan, le envuelven con servilletas ó toallas calientes y le pasan al *frigidarium,* donde le dejan hasta que cesa completamente de sudar.—En los casos de presentarse dolorosa ó laboriosa la respiracion, suelen sangrar al asfixiado.

Este método popular tiene varios puntos de semejanza con el método rápido ó *ready method* de Marshall-Hall, del cual daremos detallada noticia despues que hayamos recorrido todas las especies de asfixia, porque á todas es aplicable el sistema ingles.

F. CUYÁS.

(*Monitor de la Salud.*

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 20.

La Epoca publica ayer las siguientes líneas:

No, no es la Inglaterra, ni los Pitt, ni la santa alianza, como nos hace decir *La España,* los que tan estérilmente gastan su dinero en los artículos de cierta parte de la prensa estranjera hostil á la actual situacion política. Son personas mas conocidas de todos nosotros. El remedio es dejarles que satisfagan cumplidamente su fantasía. Así como así, es un desahogo bien inocente, aunque costoso.

El diario á quien alude el párrafo transcrito, contesta hoy oportunamente:

No, no espere *La Epoca* que la dejemos escapar por la tangente. La cuestion se reduce á que, segun ella nos asegura, hay tontos que pagan periódicos estranjeros para que vituperen y combatan á la situacion actual. Nosotros, dando por cierto el hecho, porque suponemos bien enterada á *La Epoca* en esto de subvenciones á periódicos, preguntamos á nuestra vez: ¿Cuánto cuestan los elogios que de *estrangis* se prodigan á la *union liberal* y al ministerio actual? ¿Quién paga este gasto? Esta es la cuestion, pues por lo demas nosotros no hemos colgado á *La Epoca* nada de lo que ella da por sentado con el objeto sin duda de distraer la atencion para que no se eche de ver que deja sin respuesta lo esencial y pertinente.

Hace algunos dias que circulan por Zaragoza, y con bastante profusion, monedas falsas de medio duro, las cuales se encuentran tan bien acuñadas bajo el año 1855 á imitacion de las legítimas, que hasta los inteligentes en ellas las toman sin vacilar como si fuesen de buena ley; pero hay un medio sencillo de conocer la falsedad en esa clase de moneda:

Este medio es el siguiente: en el canto de ellas vénse estampadas de esta manera esas tres palabras: «Patria Ley Rey;» y en las que son legales se leen de este modo: «Patria. Ley. Rey.» Por consiguiente, el requisito que el encubierto grabador olvidó al copiar las marcas de un medio duro legítimo para aplicarlas á uno falso, fué el punto que en aquel se vé al final de cada una de las tres palabras mencionadas: mediante esta atendible circunstancia es sumamente fácil preservarse de un engaño.

Idem 21.

Por el ministerio de la Gobernacion se

han adoptado cuantas disposiciones son necesarias para establecer la mas rápida comunicacion entre la residencia de la córte y Madrid, y para que la epidemia de viruela que se sufre en San Chidrian, de Avila, y en Labajos, de Segovia, no perjudique á la preciosa salud de la Real familia en su viaje á Asturias. Tanto la direccion general de correos como la de telégrafos han hecho laudables servicios, acudiendo la primera con actividad y acierto al establecimiento de posadas de postas, y la segunda colocando una estacion interina telegráfica en Villacastin. Los gobernadores civiles de Avila y Segovia han concurrido personalmente á preparar los caminos provisionales abiertos para que la Real comitiva no tenga que atravesar los pueblos de San Chidrian y Labajos. Para evitar el paso de San Chidrian, se ha abierto un camino provisional de tres leguas que los habitantes de los pueblos inmediatos han contribuido á abrir, tanto por las escitaciones de las autoridades, cuanto por su ardiente deseo de emplearse en el servicio de SS. MM., cuyo camino no se distingue en su construccion de la de la carretera general. En San Chidrian ha habido hoy, segun parte telegráfico, once personas atacadas de viruelas, de las cuales ocho son párvulos.

SECCION DE NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 16 de julio.—Leemos en la *Correspondencia Bullier*:

Acaba de aparecer un folleto titulado: «La premiére aux doctrinaires,» en el cual se supone que existen grandes manejos, que se emplean halagos y promesas para adherir el mayor número de peronas posibles à un nuevo órden de cosas político que deberia sustituír al que actualmente existe en Francia. El autor, que se conoce tener una pluma ejercitada y poco benévola para con sus enemigos, termina la primera parte de su folleto con las siguientes notables palabras: «Doctrinarios, estais conspirando.» Despues de esto es inútil advertir que la tal conspiracion tendria por objeto el colocar al conde de Paris en el trono de Francia.—Los que notan que un folleto de esta naturaleza se haya dejado circular sin inconveniente, imaginan que su contenido no debe ser desagradable á los agentes del poder actual.

—La *Gaceta de San Petersburgo* dice que acaba de recibir un escrito en lengua francesa, convidando á todos los gobiernos á que arreglen las condiciones sociales de la clase trabajadora por medio de un estatuto internacional. El periódico ruso hace notar al mismo tiempo que semejantes cuestiones son insolubles, y que un arreglo de esta naturaleza seria un atentado contra la libertad del trabajo. En todo caso, los trabajadores se hallan en condiciones diferentes no solo en cada estado, sino en cada provincia: un reglamento único é internacional en materia semejante seria inaplicable. Sin embargo, dice la *Gaceta de San Petersburgo*, la cuestion merece ser estudiada y podria serlo muy bien en un congreso.

Paris 17.—Una furiosa tormenta acompañada de torrentes de lluvia se desató ayer sobre Paris, durante mas de dos horas. La fugaz y vosiva luz de los relámpagos y el estruendo de los truenos era cosa estraordinaria. Dícese que en Montmartre cayò una centella en la casa de un comerciante en vinos, causando averías materiales. Felizmente no alcanzó á ningun individuo.

Nápoles 13.—El juéves último un cabo del regimiento de infanteria de marina, acababa de relevar un centinela en uno de los patios del palacio, cuando el primer teniente de su compañía pasaba junto á él. Verle el cabo, apuntarle con el fusil y dejarle muerto fué obra de un momento. La causa de este asesinato fué un bofeton que dicho teniente habia dado dias pasados al matador en el acto de la formacion para la procesion de San Luis Gonzaga: el cabo salió un momento de las filas para ir á beber un vaso de agua de nieve en la tiendecilla de un aguador, y al regresar à su puesto el teniente le aplicó un fuerte bofeton. El cabo no dijo nada por de pronto, pero aguardó ocasion para vengarse, como lo hizo en efecto. El consejo de guerra reunido al dia siguiente, condenó al asesino á ser ahorcado, y la sentencia se ejecutó el sábado último, delante de la cárcel de San Francisco, en medio de un gentio de 50 á 60 mil personas. El teniente muerto se llamaba Salsi ó Salsa, y es hermano del capitan que no hace mucho tiempo mató á un frances llamado Sauret, y va á ser juzgado por esto de un momento á otro.—Dícese que se ha infligido al teniente Salsi una sentencia, ó por mejor decir, á su memoria. Con esto se quiere demostrar que aquel oficial habia faltado á su deber maltratando á uno de los inferiores.

—Segun un estado publicado por el banco de Francia el número total de obligaciones de los caminos de hierro suscritas asciende á 987,063; y el de los suscritores à 22,290, de los cuales 8,138 pertenecen á Paris y 14,152 á los departamentos. Las suscripciones están divididas como sigue: Ferro-carril de Estrasburgo, 235,006, Mediterráneo, 284,117; Oeste, 186,042 y Orleans, 281,898. Como las suscripciones de 100 obligaciones abajo esceden, para cada una de las cuatro sociedades, del número de las que se han de emitir, todas las que pasen de 100 serán separadas y no entrarán en la reparticion, quedando así la suscripcion dividida como sigue: camino de hierro de Estrasburgo, 219,546; Mediterráneo, 256,092; Oeste, 171,242; Orleans; 249,512.

El número de obligaciones que se han de emitir siendo respectivamente 77,000 64,000 73000 y 57,000, la proporcion que recibirá cada suscritor será de 35, 25, 43 y 23 por ciento. La entrega de los certificados indicando el número de obligaciones adjudicadas á cada suscritor empezará el 26 de julio en las mismas oficinas donde se recibieron las suscripciones. En el caso de que el depósito de garantia esceda de la cantidad del primer plazo, se devolverá el sobrante. Para las suscripciones desestimadas de mas de 100 obligaciones, se devolverà el depósito desde el dia 19 de julio en adelante. El pago de los dos últimos plazos de 100 fr. que vencen el 25 de setiembre y el 25 de noviembre próximos, puede verifisaree anticipadamente y á la vez si se quiere, y el suscritor recibirá un interes de 3 y 1|2 por 100 anual sobre los mismos.

—De Alejandria (Egipto), con fecha 6 de julio escriben lo siguiente al *Nouvelliste* de Marsella:

«A bordo del vapor austriaco que ha llegado de Trieste el dia 2 de julio, ha venido á esta M. Fernando de Lesseps. Su llegada ha sido un verdadero motivo de fiesta para esta poblacion que en gran parte habio salido á su encuentro en el desembarcadero del arsenal.

Los cònsules generales de Holanda, Cerdeña, España y Portugal, fueron a bordo a felicitar á M. Fernando de Lesseps. En la habitacion que se le habia preparado en casa del agente superior de la Compañía universal del Canal de Suez, habia ya muchos personas distinguidas que por haber llegado muy de mañana el vapor austriaco no pudieron ir al muelle.

En esta multitud de personas de todas categorías figuraban ingenieros, banqueros, comerciantes, empleados, obreros, árabes, sirios, sacerdotes pertenecientes á los varios ritos y estudiantes. Del grupo de estos se adelantó uno con el objeto de felicitar á M. de Lesseps por su constancia y resolucion en llevar á término una empresa que debe llevar á paises bàrbaros la civilizacion y la religion. M. de Lesseps dió gracias á aquellos jóvenes por su deferencia, les animó á seguir los buenos consejos de sus dignos maestros los lazaristas diciéndoles que en sus lecciones aprenderán los principios de la religion y del verdadero honor, y que de este modo podrán cooperar á la grandiosa obra de la civilizacion del mundo.

Luego despues M. de Lesseps dirigiéndose á la multitud que prorumpia en gritos de *Viva el virey! Viva M. de Lesseps!* les habló de la simpatía con que se le habia recibido en Inglaterra, de los deseos del Emperador relativos á la pronta abertura del Istmo, del apoyo del gobierno austriaco, del interes de la Puerta y de la constancia del virey que ha tenido siempre fé en este negocio. Acabó diciendo que el Canal de Suez era una obra necesaria, y que antes de terminar el año se daria principio á los trabajos.

M. de Lesseps subió al coche delante del cual iba un irlandés à caballo que llevaba una bandera encarnada, en la cual se leian en letras de oro y en idioma ingles estas inscripciones: *¡Viva el promovedor del canal de Suez! ¡Bienavenido sea el bienhechor de Inglaterra!* Al llegar al palacio del consulado general de Holanda fué recibido por Mad. Ruysenaers esposa del cónsul general, y la música que habian dispuesto ya los habitantes de Alejandria, ejecutó algunas piezas. Aquí la ovacion debia ser todavia mas notable. Con el objeto de felicitar á M. de Lesseps se presentaron unas treinta niñas vestidas de blanco, acompañándolas las Hermanas de San Vicente de Paul; una de estas niñas leyó al efecto un corto discurso, y M. de Lesseps dió en sentidas palabras cordiales gracias á las virtuosas Hermanas y à las niñas que acababan de presentarle la ofrenda de sus votos, votos del desinterés y de la inocencia. En nombre de la poblacion pronuncióse todavía otro discurso: M. de Lesseps recordó las muestras de simpatía que le dió á conocer la colonia europea veinte y tres años atrás, cuando era cónsul frances en Egipto, y terminó asegurando nuevamente que siendo la abertura del Istmo de Suez una obra de humanidad y civilizacion, no podia menos de realizarse, y que en 1858 se daria principio á los trabajos.

Durante el dia, M. de Lesseps fué visitado por los principales habitantes, así europeos como turcos; fué recibido por el virey como un antiguo amigo, y por la noche fué obsequiado otra vez por la música, que hasta las doce estuvo tocando algunas piezas debajo de las ventanas de su casa-habitacion.

M. de Lesseps saldrá el dia 14 para Constantinopla.»

SECCION DE NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Toledo.—Un hecho horroroso, de aquellos que la imaginacion humana se resiste á concebir y contra lo que sublevan todos los sentimientos innatos en el corazon de los hombres, ha ocurrido en el pueblo de Mocejon, á dos leguas de esa capital, hace pocos dias.

Un hombre conocido por el apodo de el Charro, de muy malos antecedentes y de conducta depravada, entró en su casa en la tarde de aquel dia decidido á dar muerte à su consorte, que habia soportado hasta entonces con resignacion admirable la vida mas desdichada desde que por su desgracia se unió con aquel mónstruo. La infeliz, que se hallaba sentada en el patio, huyendo de una muerte cierta, pudo refugiarse en el portal y asegurar la puerta muy sólidamente, dejando á su tierno hijo, á quien lactaba y tenia á su lado en el mismo sitio donde la sorprendió su esposo, sin sospechar siquiera que aquel hombre, dotado de una índole mas perversa y feroz que la hiena, tratase de atentar contra los dias de aquella inocente criatura que habia tenido la desgracia de deberle el ser.

En balde pugnó por derribar la puerta que le separaba de su esposa; resistiendo á sus rudos y multipicados ataques, hizo vanos todos sus esfuerzos. Entonces aquel tigre, aquella pantera.. (digo mal, estas fieras no son capaces de ejecutar lo que aquel mónstruo intentò), revolviéndose en su rábia, ébrio de cólera y sediento de sangre, ya que no podia derramar la de la madre, coje por los piés á su propio hijo, se le echa al hombro como si fuera un saco, y se dirije al pozo para arrojarlo á él.

El llanto del inocente no conmueve aquel hombre desnaturalizado é inícuo sobre todos los perversos, no despierta en su corazon los irresistibles sentimientos de la paternidad, y el crímen mas horroroso, mas inaudito é increible iba á consumarse. La Providencia empero no podia permitir tanta maldad: algunos vecinos, atraidos poco antes á aquel lugar por el ruido y las esclamaciones de la infeliz madre, al ver el intento de aquel padre desnaturalizado, se lanzaron á impedir el mayor de los crímenes que puede cometer el hombre, trabándose entonces una lucha que el mundo no podia esperarse contemplar jamás: ¡personas estrañas disputando á un padre la vida de su hijo inocente que su ciega cólera queria sacrificar! Esto estremece; la sola idea de tal escena hace erizar los cabellos y parte por mitad el corazon mas duro é insensible. La presencia instántanea de la autoridad local puso término à aquel espectáculo horroroso y el criminal fué reducido á prision, trasladándolo con las primeras diligencias del sumario á disposicion del juzgado de primera instancia de esta ciudad, á cuyo partido corresponde aquel pueblo.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA BEATA CATALINA TOMAS, VIRGEN.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 28.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en la iglesia de Santa Magdalena.

—En la iglesia de religioses de Santa Magdalena se celebra fiesta á la Beata Catalina Tomas que le dedica el M. I. Ayuntamiento; á las diez misa mayor cantada por la música siendo el panegirista el jóven diácono don Lorenzo Lladó y Muntaner. Por la tarde á las siete y media se cantarán con música solemnes completas en preparacion á la fiesta que le dedica la reverenda comunidad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 55 ms.
Pónese... á las .. 7 » 17 »

Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.
Las 12 hs. 6 m. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 3.ª

Orden general del 27 de julio de 1858, en Palma de Mallorca.

El Escmo. Sr. Capitan general de este distrito ha recibido la real órden siguiente comunicada por el Escmo. Sr. Ministro de la Guerra en 16 del actual.

«Escmo. señor.—La Reina (q. D. g.) se ha servido mandar, que no se pongan en tramitacion, por ninguna autoridad, las solicitudes en peticion de empleos, grados, mayores antigüedades, honores y condecoraciones por servicios prestados hasta la fecha, ni por consecuencia de gracias generales; debiendo quedar sin curso y en el estado que se hallen las que estén pendientes en cualquiera de las dependencias del ramo de Guerra. Es tambien la voluntad de S. M. que solo se eleven á este Ministerio, aquellas instancias que se refieran á derechos pura y terminantemente reglamentarios. De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento de todos los cuerpos del ejército y clases militares que componen el de estas Islas.—El coronel gefe de E. M.—Juan Cárlos Emilio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Asturias, don Miguel Uzuriaga.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Málaga en 9 dias laud Carolina, de 39 toneladas, pat. Enrique Brull, con 5 marineros, géneros y efectos.

De Mahon en 2 dias idem San José, de 53 toneladas, pat. Gabriel Oliver, con 7 marineros, un pasagero y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 26.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 38 pas., balija y efectos.

Para Barcelona laud San José, de 71 ton., patron Pedro José Pujol, con 6 mar. y trigo

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ÁGUILA.

Bazar de ropas hechas en las casas de don Jaime Moragues, frente el Teatro.

A mas del buen surtido de toda clase de prendas de novedad que existen en dicho bazar, se encontrará una gran variedad de trages completos muy frescos y elegantes propios para la presente estacion, á los precios que siguen:

Trages completos de hilo con su correspondiente corbata de 40, 50 y 60 rs.
Idem idem de lana dulce con idem 130 y 160 rs. trage.
Levitas y levisacbs orleans negro y colores 60, 80 y 100 reales una.
Raglanes orleans negro muy fino 90 reales uno.
Levitas paño y pañete negro y colores 120 á 240 reales una
Paletos, tuinas, sacos y levisachs de hilo, de 16 reales uno á 40.
Chaquetas de todas clases y precios.

Y una gran variedad de corbatas de batista imitando la seda á 2 sueldos una y si se toman una docena se hará una rebaja.

NOTA. En este establecimiento se necesitan de 40 á 50 operarias que sepan trabajar bien las prendas de paño superiores.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

AL ESTILO NORTE-AMERICANO. SITUADO EN LA PARED BLANCA.

D. Narciso Gorgui tiene el honor de ofrecer al pùblico palmesano el referido establecimiento edificado dentro del mar en la parte de Levante y punto denominado *la pared blanca,* donde encontrarán las comodidades deseadas todas las personas que gusten disfrutar de él.

Un puente de madera conducirá á un salon propio para descansar los bañistas estando resguardados del sol y ocultos á la vista da los transeuntes.

Precio de un baño.

Con ropa.	3 rs.	12 ms.
Sin ropa	2	24
Con carruaje.	4	
Con ropa y carruaje.	5	

Abono de 12 baños.

Sin carruaje.	24 reales.
Con carruaje.	40
Con ropa sola.	36
Con ropa y carruaje.	50

Bañeras por 4 personas.

Por un baño.	10 reales.
Con ropa sin carruaje.	14
Con ropa y carruaje para las cuatro personas.	18

Por abono á las grandes bañeras de 12 baños por cuatro personas.

Sin carruaje.	72 reales.
Con carruaje para cuatro personas	130
Con ropa y carruaje para id. . .	176

Bañera para seis personas.

Por un baño sin ropa.	12 reales.
Por uno id. con ropa.	16
Por uno id. con id. y carruaje. .	24

Abono de 12 baños para 6 personas.

Sin ropa ni carruaje.	96 reales.
Con ropa para las seis personas.	148
Con carruaje y ropa para id. . .	220

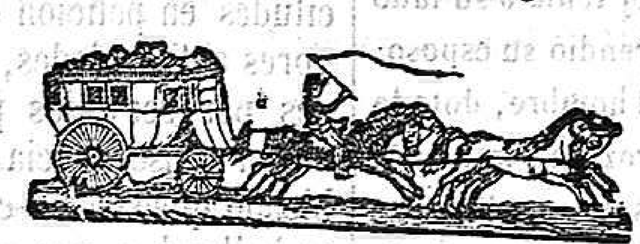
En la tienda de ferreteria y drogueria de don Juan Villalonga, plaza de Cort, números 39 y 40 se espenderán los abonos ó tarjetas, sin perjuicio de efectuarlo en el mismo establecimiento de baños.

Se escusa encomiar este establecimiento: su director espera que satisfará los deseos del público á quien desea complacer: si esto llega á conseguir quedarán cumplidos los suyos.

NOTA. Tambien se espenderán medios abonos para 6 baños á los precios marcados.

Por pocos dias habrá tres carritos disponibles para llevar á los bañistas al sitio espresado; uno de ellos estará situado en la Portella y dos en la puerta de San Antonio.

Empezarán su ruta á las cinco de la mañana hasta las once de la misma y la continuarán por la tarde desde las tres basta las diez de la noche, emprendiendo su marcha cada hora. Mas adelante en vez de carritos habrá el mismo número de galeras.



DILIGENCIA CORREO DE PALMA Á MANACOR Y VICE-VERSA.

Todos los dias por la tarde, menos los lúnes, desde hoy en adelante saldrá el omnibus ó un carrito desde esta ciudad para la villa de Manacor, y regresará de aquella villa todas las mañanas menos los domingos.

Se despacha en la antigua posada de Lluch calle de la Tierra-Santa.

PRODUCCIONES ESCOGIDAS

EN PROSA Y VERSO

de

D. MANUEL DE CABANYES.

Un tomo 8.° mayor de 268 páginas de lujosa y esmerada impresion, 10 reales.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint,* núm. 74, piso principal.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

SE DESEAN DOS JOVENES DE 16 AÑOS al menos, para servir en clase de criados. Darán razon en el café del Recreo, detras de la Pescaderia.

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, calle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamascados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 à 6 en libra, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22,

esquina á la de la Zapateria.

En este nuevo establecimiento que se acaba de trasladar se ha recibido un escogido y variado surtido de quincalla, cristaleria, perfumeria y otros muchos articulos entre los cuales hay sombrillas, abanicos, brazaletes, pendientes, alfileres, gemelos, bastones, cigarreras, boquillas para fumar, pipas, porta-monedas, anteojos, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas superiores, botones, glases, etc., etc.; jabones, pomada, agua colonia fina y ordinaria, vinagre para refrescar el cutis, estractos para el pañuelo, agua de Mme. Chantel para teñir el pelo sin que nadie lo conozca.—Todos los géneros que se reciben en dicho establecimiento seguirán vendiéndose á un precio módico como se ha hecho hasta ahora.

D. SIMON BRUGUERA,

DOCTOR MÉDICO-CIRUJANO Y DENTISTA

de los Hospitales, Casas de Beneficencia, etc., etc. de Barcelona y miembro de varias sociedades científicas, nacionales y estrangeras.

Se halla en Palma, calle del Sindicat, número 40.
Consulta *gratis* para los pobres, de diez á doce.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Predo Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

EN LA CALLE DE LA CUARTERETA NÚMERO 29, hay para vender dos maderos de 30 palmos de largo, un palmo y medio de espesor á poca diferencia; la madera es de la llamada vulgarmente *lleñam vermey.* Las personas que gusten comprarlos pueden avistarse con su dueño, que vive en la misma casa.

EL QUE DESEE ADQUIRIR UNAS CAsas, rústica y urbana, con porcion de tierra, en la villa de Establiments, véase con el encargado de la venta don Gerónimo Forteza, que vive en la plazuela de las Copiñas, número 69.

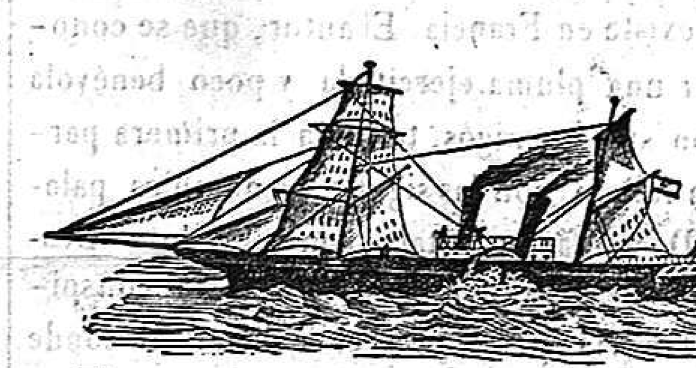
A LOS PROPIETARIOS DE CASAS.

Se desea alquilar una casa que al menos tenga cinco dormitorios y un despacho. Es indiferente el puesto donde esté situada, con tal que reuna las comodidades que se necesitan. En esta imprenta darán razon.

CANDELAS DE ESPELMA

superior calidad francesa.

Véndense á 9 reales libra en la tienda de Villalonga y Gomez, plaza de Cort.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 28 del actual á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

LA MARAVILLA.

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL

Publica

las mas grandes obras del saber humano en tomos de 400 á 500 páginas en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernados con mosaicos de oro y brillantes colores,

BAJO LA DIRECCION

DE DON MIGUEL DE RIALP.

Los Sres. Suscritores pagarán á ¡¡¡8 1/2 rs. el tomo!!!

Los Señores no suscritos á 10 1/2 rs. el tomo.

Se han publicado las obras siguientes:

	Suscritores.	No suscritos.
SECCION INSTRUCTIVA.		
Geografia Universal, dos tomos.	17 »	21 »
Atlas de la Geografia. Un tomo con diez y ocho mapas. . . .	12 »	14 »
Historia de Inglaterra, Escocia é Irlanda, tres tomos. . . .	25 1/2	31 1/2
Historia de Italia, dos tomos.	17 »	21 »
Moral Social, un tomo.	8 1/2	10 1/2
Compendio de los libros historicos de la Sta. Biblia, un tomo.	8 1/2	10 1/2
SECCION RECREATIVA.		
Don Quijote, dos tomos.	17 rs.	21 rs.
Gil Blas de Santillana, dos tomos.	17 »	21 »
Ivanhoe ó el Cruzado.	8 1/2	10 1/2
Quintin Durward	8 1/2	10 1/2
Los tres Mosqueteros, dos tomos.	17 »	21 »
Rob Roy, un tomo.	8 1/2	10 1/2
Guy Mannering y el Oficial Aventurero, dos tomos.	17 »	21 »
Obras selectas, críticas, satíricas y jocosas, de D. Francisco de Quevedo y Villegas, un tomo.	8 1/2	10 1/2

Continúa abierta la suscripcion en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* n.° 74 principal.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.